

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

BUENAS TARDES , POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y EN MI CALIDAD DE APODERADO DE LA DEMANDANTE, ME DIRIJO A USTED CON EL MAYOR RESPETO INFORMANDO QUE ME PERMITO DESISTIR EN SU TOTALIDAD DE LA DEMANDA DE ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO QUE CURSA EN EL DESPACHO , EN LA CUAL LA DEMANDANTE ES EL SEÑOR SEBASTIÁN ANTONIO HENAO CONTRA LA NACION MINEDUCACION FONPREMAG RAD 21 DE 2020 , ESTO MOTIVADO EN QUE LA DEMANDADA DEPOSITÓ RECURSOS A FAVOR DE LA DEMANDANTE EN EL BANCO BBVA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE POR EL MISMO VALOR AL QUE SE RECLAMA EN LA PRESENTE DEMANDA , POR LO MISMO EL OBJETO DE LA MISMA DESAPARECE AL SALDAR LA DEUDA PARA CON MI CLIENTE AL 100 POR CIENTO .

SOLICITO A USTED SEÑOR JUEZ NO CONDENAR EN COSTAS A LAS PARTES YA QUE SE SALE DE MI VOLUNTAD EN CALIDAD DE DEMANDANTE LO OCURRIDO Y CLARAMENTE DEJA DE EXISTIR LA RAZÓN DE SER ,AL CONTINUAR UNA DEMANDA EN LA QUE LA PARTE DEMANDADA A GENERADO CUMPLIMIENTO AL PAGO ADEUDADO .

ATT,

ANDRES CAMILO URIBE PARDO
CEDULA 80082571
TP 141330